



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012
Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

El rector de la Institución facultado para celebrar contratos de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075/15, Acuerdo 02 del 01 de julio de 2014 del ITGSR, se permite presentar la siguiente INVITACIÓN PÚBLICA:

TUNJA, 19 DE OCTUBRE DE 2026

1.INVITACIÓN: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE REALICE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CIRCUITO CERRADO DE TV DE LA INSTITUCION.

2.PLAZO DE EJECUCION: DIEZ (10) DIAS, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2.1.LUGAR DE EJECUCION: SEDE CENTRAL Y CENTENARIO

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación	19 de octubre de 2026 06:00 PM	www.itgonzalosuarz.edu.co Y Cartelera pagaduría
Presentación cotizaciones y cierre	20 de octubre de 2026 06:00 PM	I.E. calle 19-15.52 Tunja Pagaduría
Revisión de propuestas Aceptación / Subsananar	21 de octubre de 2026	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría
Adjudicación y firma contrato	22 de octubre de 2026	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Régimen Especial, Inferior a 20 SMLMV, de conformidad con lo estipulado en La Ley 715/2001, Decreto 4791/2008 y en el Acuerdo 02 de 01 de Julio de 2014 “Por medio del cual se actualiza y se modifica el Manual de Contratación de la ITGSR”.

5. - VALOR ESTIMADO Y FORMA DE PAGO

EL VALOR ESTIMADO DE ESTA CONTRATACION ES DE CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000,00)



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

6. REGLA DE ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- 6.1. Se adjudicará al oferente que haya presentado la propuesta con el precio mas Bajo y que cumpla con los requisitos de la invitación.
- 6.2. En caso de que éste no cumpla con los requisitos se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
- 6.3. De no lograrse la adjudicación, se declarará desierto el proceso.
- 6.4 En caso de empate a menor precio, la entidad evaluará y adjudicará a quien haya entregado primero la oferta / o sea Mypime según el caso.

7- REQUISITOS: El proponente debe adjuntar a la propuesta.

- 7.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal.
- 7.2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
- 7.3. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría GR.
- 7.4. Certificado de antecedentes Judiciales
- 7.5. Registro Único Tributario con la actividad económica respectiva
- 7.6. Cámara de Comercio
- 7.7. Copia planilla de pago PILA en donde se evidencie que cotiza salud y pensiones.

8- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos con que se cancelará el valor del contrato serán con cargo al presupuesto 2024, Rubro 2.1.2.02.02.008.02 Servicio de mantenimiento de equipos y mobiliario

9. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

- 9.1. El incumplimiento de los requisitos legales
- 9.2. Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta.
- 9.3 Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en las normas vigentes sobre la materia.
- 9.4. El proceso será declarado desierto cuando no se presenten oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con lo previsto de esta invitación o, en general por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012

Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

10. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE GRABACION DIGITAL DVR PARA 32 CANALES EN TIEMPO REAL DE 5 MP, COMPATIBILIDAD CON TODO TIPO DE CAMARA MARCA DAHUA	1
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE GRABACION DIGITAL DVR PARA 8 CANALES EN TIEMPO REAL DE 5 MP, COMPATIBILIDAD CON TODO TIPO DE CAMARA MARCA DAHUA	1
3	CAMARAS ALTA DEFINICION DE 5 MP USO EXTERIOR	8
4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO UPS DEL DEL SERVIDOR Y DVR SEDE CENTRAL	1
5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPO DE SONIDO AULA MULTIPLE	1
6	RED DE CABLES PARA USO EXTERIOR VIDEO Y ENERGIA, CAJAS DE DISTRIBUCION, FUENTES DE PODER PARA VIDEO Y AMPLIFICADORES DE VIDEO	1

SERGIO PALACIOS CRISTANCHO
Rector